



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
: 1,560,014 UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL CATORCE PESOS
: HONORARIOS DEM MES DE OCTUBRE DE 2013
: 29/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	23	24/10/2013	482,000
BOLETA HONORARIOS	25	22/10/2013	490,014
BOLETA HONORARIOS	45	22/10/2013	420,000
BOLETA HONORARIOS	72	28/10/2013	168,000

A nótese com uníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		1,560,014
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,560,014	
215-22-11-999-000-000	Otros	1,560,014	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,404,013
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		156,001
Sumas Iguales		3,120,028	3,120,028

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	127,460,000		
Total Comprometido	126,179,071		
Saldo x Comprometer	1,280,929		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 20380.